

## SESIONES ORDINARIAS

2016

# ORDEN DEL DÍA N° 839

Impreso el día 2 de noviembre de 2016

Término del artículo 113: 11 de noviembre de 2016

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Árbol** histórico sarandí blanco, emplazado en jurisdicción de Candelaria, provincia de Misiones. Adopción de medidas para su conservación. **Pastori**. (5.645-D.-2016.)

#### Dictamen de comisión\*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pastori, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la conservación del árbol histórico sarandí blanco, emplazado en jurisdicción de la Municipalidad de Candelaria, provincia de Misiones; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, arbitre las medidas necesarias para la conservación del árbol histórico sarandí blanco, emplazado en jurisdicción de la Municipalidad de Candelaria, provincia de Misiones, según lo establecido por la ley 25.383.

Sala de la comisión, 25 de octubre de 2016.

*Juan Cabandié. – María de las Mercedes Semhan. – María I. Villar Molina. – Mirta A. Soraire. – Alejandro Abraham. – María C. Álvarez Rodríguez. – Lucila B. Duré. – Eduardo A. Fabiani. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – María L. Schwindt.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pastori, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas necesarias para la conservación del árbol histórico sarandí blanco, emplazado en jurisdicción de la Municipalidad de Candelaria, provincia de Misiones. Las señoras y los señores diputados, al comenzar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el ejemplar, que fue trasladado hace tres años desde la orilla del río Paraná a una plazoleta en el centro de Candelaria, se encuentra en peligroso estado, ya que a su avanzada edad se suma el cambio de hábitat de un terreno húmedo a un espacio seco y rodeado de cemento. Es de resaltar que el ejemplar dio cobijo al general Manuel Belgrano, en el mes de diciembre de 1810, según los testimonio de los datos históricos. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones, como proyecto de declaración.

*Juan Cabandié.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos de la Nación, disponga las medidas necesarias para la conservación del árbol histórico Sarandí Blanco emplazado en jurisdicción de la Municipalidad de Candelaria, provincia de Misiones, según lo establecen las leyes 12.665, 24.252 y 25.383.

*Luis M. Pastori.*

\* Art. 108 del reglamento.